

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR – CESAR

TRASLADO PARA CONTESTAR Y PRESENTAR REFORMA DE LA DEMANDA

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Inicial	Fecha Final	Descripción Actuación	Fecha Inicial	Fecha Final	Termino para reformar Art.173 Ley 1437
20001 33 33 007 2019-00158-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTÍN DE JESÚS ICEDA DAZA	LA NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Traslado Común de 25 días Art. 612 C.G.P.	12/06/2019	18/07/2019	Traslado de la demanda Art.172 Ley 1437 de 2011	19/07/2019	02/09/2019	DESDE 03/09/2019 AL 16/09/2019


ANDREA CAROLINA USTARIZ RAMIREZ
SECRETARIA AD HOC